

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO: Asesor y Director en Juicio

DEPENDENCIA: Consultorio Jurídico Gratuito, Facultad de Ciencias Jurídicas

SUELDO BASE: L.28,852.42 NÚMERO DE PLAZAS: Una (1)

INICIO: Septiembre 2022

TIPO DE CONTRATO: Permanente(Sujeto a periodo de prueba) **JORNADA LABORAL**: Tiempo completo jornada administrativa

8 horas laborables de acuerdo a las necesidades de la unidad.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Responsable de los estudiantes que realizan su Práctica Profesional Supervisada en lo que concierne al asesoramiento y la dirección de los juicios y trámites administrativos asignados a los procuradores, de conformidad a los usuarios internos y externos que solicitan los servicios del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, buscando el acceso a la justicia gratuita cumpliendo con objetivos estratégicos de Vinculación Universidad – Sociedad.

III. PERFIL PROFESIONAL

Abogado con Posgrado en Derecho.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
- 2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
- Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 4. Estar afiliado (a) al Colegio de Abogados de Honduras y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
- 5. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional.



- 6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
- 7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
- 8. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público,
- 9. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
- 10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
- 11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
- 12. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- 2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.
- 5. Ingles básico
- 6. Dominios del conocimiento en las diferentes materias del derecho, mediante la participación en estudios, capacitaciones, talleres, conversatorios, entre otras actividades de formación académica.
- 7. Conocimiento sobre legislación sus leyes, reformas, tratados y convenios vigentes a la fecha.
- 8. Amplio conocimiento de las leyes en general
- 9. Dominio en herramientas computacionales básicos.

VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - iv. Examen de conocimientos.
- 2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Ejercer la Dirección en Juicios que procuran los estudiantes y Asesoramiento y Dirección en toda clase de asuntos administrativos, en los que actúen los estudiantes de la Carrera de Derecho que realizan su Práctica Profesional Supervisada.
- 2. Fortalecer los conocimientos y su aplicación práctica a los estudiantes de la Carrera de Derecho que realizan su Práctica Profesional Supervisada promoviendo la excelencia en la calidad de los servicios legales brindados a los usuarios, tanto en sede judicial y sede administrativa, (Entidades Centralizadas y Descentralizadas del Estado), instituciones sin fines de lucro, no gubernamentales, entes privados de acción que se abarcan en las diferentes materias del derecho para dirigir a los estudiantes que se les ha otorgado la procuración en los diferentes juicios desde el inicio hasta finalizar la Práctica Profesional Supervisada.
- Dar el Asesoramiento académico requerido sensibilizando sobre la mejora continua por medio de una cultura de servicio en armonía con la cultura de paz.



- 4. Brindar asesoría legal a las consultas legales en línea por medio del Sistema Legal Virtual Gratuito ingresando a la página web https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/.
- 5. Demás actividades conexas solicitadas por el Jefe Inmediato.

VIII. COMPETENCIAS

- 1. Liderazgo
- 2. Organización
- 3. Orientación al Cliente
- 4. Perseverancia
- 5. Planificación
- 6. Proactividad
- 7. Resolución de problemas
- 8. Adaptabilidad
- 9. Capacidad de análisis
- 10. Habilidad de comunicación verbal y escrita

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- 2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
- 3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- 4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
- 5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de manera digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece. Pertenece.
- b) **Dirección de entrega**: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico: infocjg@unah.edu.hn

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Consultorio Jurídico Gratuito, no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente).

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).



XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes",

ABG CARLOS DANIEL SÁNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

